



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2006.

VISTO,

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 537 "Búsqueda de indicadores de diversificación económica prehistóricas en las cuencas de los lagos Muster y Colhue Huapi (Chubut, Argentina)", Dr. Julián Eduardo MORENO y,

CONSIDERANDO,

Que el mencionado Proyecto se encuentra en desarrollo;

Que en la mencionada nota se solicita la incorporación de la Dra. Nerina IANTANOS como integrante de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto;

Que el trámite se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE:


Artículo 1°) Avalar la incorporación de la Dra. Nerina IANTANOS como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación 537 "Búsqueda de indicadores de diversificación económica prehistóricas en las cuencas de los lagos Muster y Colhue Huapi (Chubut, Argentina)", Dr. Julián Eduardo MORENO.

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 129/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB